ACTA DE EVALUACION Nº 086/10

CONTRATACION DIRECTA PARA ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO SPLIT

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a un día del mes de diciembre de 2010, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, establecido por Resolución SEAM Nº 753 (A) /10 de la Secretaría del Ambiente, estando presentes la Sra. María Mercedes Rivas, Directora de Administración y Finanzas; el Lic. José Luís López, Director Administrativo, Lic. Sandra Leiva, Directora Financiera; Lic. Ana Maria López, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones; el Sr. Ramón Acuña por la Unidad de Control y Seguimiento, la Abog. Ethel Estigarribia de la Dirección de Asesoría Jurídica y la Abog. Amelia Ramírez de la Dirección de Administración y Finanzas; con el propósito de analizar y evaluar las ofertas recepcionadas y aceptadas en el Acto de Apertura de Sobres de la Contratación Directa para Adquisición de Acondicionadores de Aire tipo Split, realizado en fecha 30 de noviembre de 2010.

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27.- Comités de Evaluación, de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61.- Método de Evaluación, del Decreto N° 21.909 Reglamentaria de la Ley de Contrataciones Públicas, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

ITEM	DESCRIPCION	DAN & KAR S.R.L.	EMMA DISTRIBUIDORA de Cristhian Emmanuel Ojeda	TECNOMAQ INGENIERIA de Ana María Villamayor
1	El Formulario de oferta, suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA

Siguiendo la Metodología de Evaluación, se pasan a analizar las ofertas económicas,

SECRETARIA DEL AMBIENTE * Dpción. Administrativa *

PARAGUAY TODOS Y TODAS

conforme al siguiente cuadro:

OFERENTE	PRESUPUESTO en Gs.
DAN & KAR S.R.L.	117.952.500
EMMA DISTRIBUIDORA de Cristhian Emmanuel Ojeda	99.480.000
TECNOMAQ INGENIERIA de Ana María Villamayor	98.850.000

Habiendo realizado el análisis comparativo de precios resulta que la Empresa **TECNOMAQ INGENIERIA de Ana María Villamayor**, presenta el precio más bajo y atendiendo a lo establecido en el Anexo I Item 10; según consta en el Acta de Apertura, se verifica que la misma presenta todos los documentos requeridos.

Conforme a los Criterios de Evaluación y Calificación y los documentos presentados por la Empresa **TECNOMAQ INGENIERIA de Ana María Villamayor** y Conforme al Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"; se ha verificado el cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial y demás documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación de la Secretaría del Ambiente dictamina lo siguiente: "Habiéndose analizadas las documentaciones presentadas por los oferentes, y evaluadas las ofertas económicas, el Comité de Evaluación de la Secretaría del Ambiente recomienda se adjudique la Contratación Directa para Adquisición de Acondicionadores de Aire a la firma **TECNOMAQ INGENIERIA de Ana María Villamayor**, por cumplir con todos los puntos de la evaluación de documentos y presentar su oferta económica más conveniente a la Institución".

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

María Mercedes Rivas
Directora de Administración y finanzas

Lic. José Luis López G.
Director Administrativo

Lic. Sandra Leiva
Directora Financiera

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SECRETARIA DEL AMBIENTE · Unidad Operativa de Contratación

Lic. Ana María López C
Jefa Unidad Operativa de Contratación

Sr. Ramón Acuña
Unidad Control y Seguimiento

Abog. Ethel Estigarribia
Dirección de Asesoría Jurídica

Abog. Amelia S. Ramírez
Dirección de Administración y Finanzas